Bogotá, 12 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-212-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora.
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4589-2023 GRUPO 1. CUYO OBJETO ES "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO*"

Asunto: Ajuste hoja de vida personal mínimo requerido del contrato de referencia. Topógrafo.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, nos permitimos remitir la hoja de vida del topógrafo, con los respectivos ajustes solicitados a través de correo electrónico el 12 de mayo de 2025 dando cumplimiento a la experiencia en obra requerida en las condiciones indicadas en el "*ANEXO N° 1 - PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO"* del contrato de la referencia, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo ajunto
C.C: Consecutivo
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor.
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.